

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO
LUMBIEXPRESS S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 12 de mayo del 2016, a las 19h05, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Las Tórtolas N.- 605 y San Bartolo del Barrio Lumbisi, de la Parroquia de Cumbayá, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se encuentran presentes los accionistas que representan el 86.28% del capital.

Por no encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para esta junta que fuera convocada el día jueves 28 de abril del 2016 conforme a la publicación realizada en el Diario El Comercio ; los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y, así mismo resuelven tratar el orden del día que fuera convocado:

- 1. Informe de Labores del Señor Gerente correspondiente al año 2015.**
- 2. Informe de Comisario del análisis a los Estados de Situación Financiera del año 2015**
- 3. Análisis, discusión y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2015.**

Preside la sesión la Sr. Edwin Ulpiano Almachi Taco en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Chillan Sacancela Vinicio. El Presidente solicita al Señor Secretario proceda a verificar los accionistas presentes en ésta reunión según el listado de asistencia que es parte de esta junta; luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 86.28% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Señor Gerente Sr. Vinicio Chillan Sacancela, y procede a dar lectura de su informe de labores, dar las explicaciones y ampliaciones pedidas de las gestiones realizadas y las proyecciones que tiene para el próximo año. El cual; luego de las deliberaciones se aprueba sin objeciones de ninguna índole.

A continuación toma la palabra la Sra. Anavela Padilla, Comisaria de la empresa, y procede a dar lectura a su informe, así como a atender las explicaciones y ampliaciones pedidas y las gestiones realizadas a sus observaciones al Balance. Luego de las deliberaciones se aprueba por la junta sin objeciones de ninguna índole.

Se procede a tratar el último punto; para lo cual el Señor Presidente pone en consideración de la junta, los Estados de Situación Financiera y sus anexos; los cuales luego de las deliberaciones se aprueban con el 67% del capital. Se deja constancia que los gastos de transporte, sueldos de octubre y anticipo concedido a la obtención de la frecuencia no son reconocidos por la Junta y se responsabilizan al Sr. Fernando Herrera ex Gerente. Resolviéndose que el transporte deberá descontarse, el sueldo de octubre no pagarse y realizar la recuperación del anticipo concedido para la obtención de la frecuencia.

La Junta aprueba con el 64% del capital que las utilidades generadas el año 2015; sean destinadas a la Comisión de Deportes para la adquisición de los uniformes deportivos.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 21h03, el Presidente clausura y levanta la sesión.



Sr. Edwin Ulpiano Almachi
PRESIDENTE



Sr. Vinicio Chillan Sacancela
SECRETARIO JUNTA